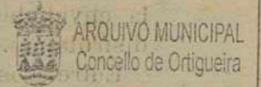


# LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA

PERIODICO INDEPENDIENTE

Legado de D. Federico Maciñeira  
y Pardo de Lama



Año I.—Núm. 1

Toda la correspondencia á la Administración  
Calle de la Alameda - ORTIGUEIRA

Vivero, 15 de Febrero de 1912

## Dos Palabras

Seremos muy breves en la exposición de nuestro modesto programa y lo explicaremos con toda aquella franca llaneza que cuadra á la sinceridad en que venimos abroquelados—condiciones ambas que caracterizarán la perseverante labor de LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA,—porque entendemos que en los tiempos que corren, más que las palabras importan los hechos, los cuales, Dios mediante, confiamos que han de acreditar esta publicación.

Venimos al estadio de la Prensa á defender con la mesura y prudencia posibles, que exigen la propia dignidad y el ageno respeto, los ideales de justicia, y á luchar con tenacidad por el engrandecimiento del país, advirtiéndole de las contingencias inminentes que puede correr, como el faro previene á los navegantes los peligros que ofrecen las costas, ya á la vista, ya bajo la aparente tranquilidad de las aguas.

En la comarca de Ortigueira, aun no siendo de las que menos ha sabido atemperarse á las corrientes progresivas de la época, hay, sin embargo, mucho que hacer y no poco que corregir para el completo desarrollo y desdoblamiento de todas sus actividades en un ambiente adecuado, libre de maléficis opresiones. De ello siéntense por villas, puertos y aldeas, grandes y naturales anhelos; advirtiéndose, aun por los espíritus menos observadores, como las gentes responden con gallarda dignidad á cuanto tiende á su engrandecimiento moral y material. Inspirándonos, pues, en tales ansias, nuestro credo político ajustaráse en todo instante á ser eco fiel de las aspiraciones de Ortigueira, para que se las satisfagan en todo aquello que tienen de justas y legítimas.

Batallaremos decorosamente, siempre que preciso sea, por el libre ejercicio de los derechos

ciudadanos y por los deberes de la justicia; combatiendo sin tregua, no sólo los atropellos y desahorados apetitos de poder que tengan como objetivo el aherramiento del país en provecho de insaciables codicias personales, sino también cuanto entendamos pueda constituir un obstáculo presente ó remoto para el porvenir de la comarca, cuyos fueros é intereses nos proponemos velar, sin que nos arredren los escollos, más ó menos importantes, con que indefectiblemente tropezaremos en nuestra marcha.

Valiéndonos de una gráfica frase vulgar, diremos que somos «moros de paz» en la paz; pero que también sabremos requerir los bélicos aprestos cuando bastardos egoísmos y consiguientemente la tranquilidad pública conturbada lo requiera.

Periódico de una comarca esencialmente agrícola, LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA dedicará singular atención á todo aquello que afectar pueda á nuestra economía rural en sus diversas ramas; preocupándonos así, en primer término, de abogar cerca de los poderes públicos en pro de los derechos de nuestros labradores, á la vez que procuraremos orientarlos y señalarle á este poderoso elemento el camino de sus deberes, imponiéndole de cuantos sucesos é iniciativas le interesen y puedan resultar transcendentales para su porvenir é influir en su bienestar.

No por éso descuidaremos tampoco la industria pesquera, antes tan floreciente y hoy en completo decaimiento. Aunque los males que minan su organismo no son de fácil diagnóstico y por ende difícil de acertar con el remedio más heróico, sin embargo, labraremos con ahinco en lo que entendamos puede constituir algo así como un lenitivo para sus dolores, dignos de fijar la atención de cuantos verdaderamente se interesen por los problemas sociales y económicos de la localidad.

La instrucción; las obras pú-

blicas; la asociación en sus diversas formas como fuerza enorme de defensa y prosperidad; las mejoras industriales y comerciales; y, en fin, cuanto suponga cultura, fomento de la riqueza y conservación de los buenos usos, costumbres y sacrosantas tradiciones, merecerán toda nuestra predilección y apoyo resuelto.

En suma: procuraremos hacer país, como hoy se dice; cumpliéndonos recordar, como acto de justicia, que en esta obra regeneradora encuéntrase actualmente muy empeñados nuestros hermanos de América, con un altruismo nunca bastante ponderado, y que deber nuestro es ensalzar tan meritoria labor y brindarles nuestra decidida cooperación en bien de los trabajadores del campo, fuente primordial de la riqueza comarcana.

Creemos que con lo dicho queda expuesto el pensamiento que guía á LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA y trazado en líneas generales el plan que seguiremos. Solo nos resta enviar un cordialísimo saludo á la Prensa periódica, con la que venimos á compartir desde nuestra modestísima esfera de acción las duras tareas de la lucha. *Federico Maciñeira*

## Orientaciones

Son reivindicaciones necesarias, impuestas por el deber de conservación, las que afectan á la prosperidad material de un pueblo y, sobre todo, las que pueden influir más ó menos directamente en su vida moral, caracterizada por la seguridad de que las iniciativas que tienen arraigo en el terreno del derecho cuentan con las garantías necesarias para prevalecer contra la injusticia, sea quien quiera el que se oponga á su realización. La existencia moral del individuo depende de las energías que emplea para sostener su derecho, y el que no hace una heroica resistencia contra aquello que le perjudica, se niega á sí mismo y se muestra indigno de figurar en el cuerpo social, cuyo organismo siente, como signo de paralización y enfermedad, la debilidad y apocamiento de cualquiera de sus miembros. Por eso es deber ineludible de todos no consentir ni permitir el ava-

llamiento por intereses creados al calor de un abandono, que será punible desde el momento en que quienes sufren sus consecuencias demandan reparaciones que no pueden negárseles porque tienen derecho á ellas.

Nos hemos inspirado, al iniciar esta publicación, en la conveniencia de mantener vivo y diligente el espíritu público orientándolo y, en cuanto sea preciso y necesario, procurando dirigirlo y encauzarlo en el sentido de reclamar lo que convenga al bienestar del país y á mantener entre todos los que en él vivimos una perfecta identidad de aspiraciones para la verificación de los fines sociales.

Queremos recoger las protestas del país, hacernos intermediarios de sus ansias, sostenerle en sus desalientos, darle la certidumbre de que él se basta, con solo hacer ostentación de su personalidad frente á los que pretendan pegarla, para lograr cuantas reivindicaciones se le deban.—Queremos labrar en beneficio de todos y colocar en esa obra la primera piedra.—Y como no admite espera, comencemos.

Reina aquí, en el distrito de Ortigueira, desde hace muchos años un estado de irritabilidad, de malestar, que no se exteriorizó gracias al tacto y acierto empleados por nuestro diputado en las Cortes, entonces, el Excmo. Sr. D. Juan Fernández Latorre, y á la honrada y seria administración que en los diez últimos años logró mantener en todo el partido judicial, y especialmente en el ayuntamiento de Ortigueira. A pesar de tales aciertos subsisten y perduran las causas de ese malestar, con manifiesta tendencia á acentuarse ahora por circunstancias de que más adelante habremos de ocuparnos. Pero eso nos encontramos en la oportunidad de que el pueblo de Ortigueira se prevenga y recabe la plenitud de su personalidad, para reclamar de quien está en situación de atenderle la remoción de esas causas. Podrá conseguirlo ó no, éso no lo sabemos; pero tampoco tenemos motivo ni derecho para dudarlo.—Lo que sí afirmamos es que, á la corta ó á la larga, tarde ó temprano, algo ó mucho se conseguirá, porque siempre la resistencia firme y resuelta contra lo que constituye una injusticia llega á tener fuerza práctica y logra la victoria.

Vamos, pues, á acometer resueltamente y sin ambages, la tarea de señalar los motivos determinantes de la intranquilidad del país al advertir se avecinan luchas que llevarán honda perturbación y zozo-

R. 2428

bra á todos los hogares, alterando la envidiable paz que veníamos disfrutando.

Entre esos motivos hay uno que es la causa primordial y eficiente de todos los demás.

Consiste, y con eso nada nuevo decimos á nuestros lectores, porque está en la conciencia de todos, en el mantenimiento de una sola *Notaría* en la cabeza del partido judicial.—La *Notaría única* en Ortigueira es el principal obstáculo para el próspero desenvolvimiento del país, en todos los órdenes, y reclama que trabajemos por conseguir que se restablezca la normalidad, haciendo desaparecer un monopolio, un privilegio injustificado.

En los números sucesivos seguiremos tratando de este asunto.

## CHINITAS

—Este va á ser un año de mucho ruido en Ortigueira.

—Pues felicito á los sordos.

—Amigo D. Pepito, V. se ha propuesto tomarlo todo á broma.

—No sé disimular. Yo me sonríe de esos hombres de gesto avinagrado y continente severo que por donde quiera que pasan parece que van diciendo:—¡Yo soy el sepulturero de la alegría!

—De modo que la seriedad le dá á V. risa?

—La experiencia me ha enseñado que la mayor parte de los hombres serios son unos corderos con piel de lobo; eternas máscaras. Cada careta solo tiene un gesto, y esos hombres adoptan la careta de la seriedad.

—Es V. un filósofo.

—Soy un observador. Quedamos pues, amigo mío, en que yo soy un hombre que ama la alegría y que cada vez que me tropiezo con alguno de esos seres de gesto apocalíptico, siento unos deseos tremendos de gritar, ¡viva la bagatela!

—Yo no me tengo por un *sepulturero de la alegría*, pero me hace poner serio la idea de lo que este año pueda suceder en el país.

—Lo menos.....

«van á temblar las esferas y va á hundirse el firmamento.»

—Si, si, ríase V. ¿No le indica á V. nada que el año haya comenzado con una bomba?

—Si no he contado mal, el año empezó con más de treinta bombas; porque supongo que se referirá V. á las bombas disparadas el 1.º de Enero.

—Por ahí... por ahí...

—Pues bien, amigo mío, esas bombas se encargaran para festejar el 28 de Diciembre.

—¿Y qué se festejaba en esa fecha?

—La festividad del día: los Santos Inocentes.

—Déjese V. de chirigotas. El primer día del año *se corrió la pólvora* en Ortigueira para solemnizar....

—Hombre, cambie V. el disco, porque el de las bombas está muy gastado. Esos disparos por el ruido no cabe duda que eran bombas, pero por los efectos no pasaron de unos inofensivos cobetes de salón.

—No quiero discutir con V. Pero esa función de pirotecnia debiera contestarse.

—Pues por mí que no quede. Ahí va eso: ¡sssss... LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA!

—¡Una!

—¡sssss... LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA.

—¡Dos!

—No, no siga contando, porque va V. á cansarse.

\*\*\*

—Ya sabrá V. que los amigos del nuevo alcalde le obsequiaron con un banquete.

—Estoy enterado.

—Pero acaso no sepa que varios comensales queriendo, sin duda, dedicar un recuerdo á la tierra natal del festejado, se arrancaron por peteneras.

—¿Y cómo dice la copla?

—Poco más ó menos dice así:

Señor alcalde mayor  
proclamemos Diputado  
á Cortes por Ortigueira  
á un chico que está ahí sentado.

—¿El nombre del proclamado?

—Ese es el *retrouso* de la copla.

Ya se lo diré á V. al oído.

—¿Y quedó proclamado...?

—Los menos vehementes ahogaron la proclamación, pensando sin duda en

lo que Latorre diría  
al conocer la intención:

—Abotónate Gullón  
porque la noche está fría;  
agárrate á mí, que al fin  
yo te podría abrigar  
si te quisieran dejar  
en la calle y sin llavin.

D. Pepito.

## Del Ayuntamiento

Por ser bien conocido del público lo ocurrido en la sesión inaugural del Ayuntamiento y en la siguiente ordinaria, celebrada para designar las comisiones permanentes, nos creemos relevados de informar detalladamente á nuestros lectores sobre el particular.

Nos limitaremos pues á consignar aunque la noticia resulte *trasmochada* que la Corporación municipal ha quedado constituida en la siguiente forma:

Alcalde-Presidente: D. Gaspar Rodríguez Domínguez, nombrado de Real Orden.

Primer Teniente de Alcalde: D. Manuel Casariego Bares Rey, por 20 votos.

2.º D. Vicente Seoane Milia, por 20.

3.º D. José Antonio Abella Toimil, por 20.

4.º D. José Docanto Pego, por 17.

5.º D. José Corral Paz, por 18.

Síndico 1.º D. José Martínez Maciñeira, por 18.

2.º D. José Sanjuan López, por 20.

Regidor Interventor, D. Manuel Sandomingo Crego, por 15.

Las Comisiones permanentes fueron designadas todas por mayoría de votos; y su presidencia, con arreglo á la ley, co-

rresponde al primer Teniente de Alcalde por figurar en todas ellas y no formar parte de ninguna el Alcalde-Presidente.

—\*—

### Sesión de 28 de Enero

Preside el Sr. Rodríguez Domínguez y asiste los Concejales Sres. Casariego, Abella Toimil, Corral, Martínez Maciñeira, Sanjuan, Sandomingo, Gómez Gómez, Novo Gómez, Lamas, Martínez Lage, Vaamonde y Carrodegas (D. Vicente).

Leída y aprobada el acta de la anterior, el Secretario Sr. Villar Altesor, dá cuenta de los extractos de sesiones celebradas por el Ayuntamiento y Junta municipal en Diciembre último. Son aprobados.

Dáse cuenta por la Presidencia de la liquidación del presupuesto municipal correspondiente al año último de 1911; —de cuya liquidación resulta una EXISTENCIA EN CAJA DE 18.686'63 pesetas y un SUPERAVIT ó SOBANTE DEFINITIVO DE 14 756'10 PESETAS.

Es aprobada sin discusión; y se acuerda conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento por el floreciente estado de la Hacienda municipal.

El Presidente Sr. Rodríguez Domínguez propone á la Corporación se reproduzca al Alcalde anterior D. Manuel Sandomingo el expresivo voto de gracias que ya le fuera otorgado en la última sesión ordinaria del año próximo pasado, por su admirable gestión que le honra y enaltece; gestión que honra y enaltece igualmente al Ayuntamiento que ha presidido por la cooperación que ha prestado al Sr. Sandomingo para llegar á la brillante situación económica en que hoy se encuentra el Ayuntamiento. Por unanimidad se acordó lo propuesto por la Presidencia.

Presentadas por el Depositario é informadas favorablemente por el Síndico, Sr. Martínez Maciñeira, las cuentas municipales del año 1911, se acordó exponerlas al público por término de 15 días.

Pasaron á informe de la Comisión de Hacienda las cuentas de Beneficencia de dicho año. En 31 de Diciembre último resulta una existencia en Caja de 3.701'70 pesetas.

Se acordó informe la Comisión de ornato, en instancias presentadas por doña Rosa Montero, de la Piedra y D. Andrés Sampedro, de Cariño.

Se enteró el Ayuntamiento de que el Contingente provincial que debe satisfacerse en el año actual superará en mil 103'31 pesetas á lo que por igual concepto se le había asignado en el anterior.

Se aprobaron por unanimidad las bases propuestas por la Comisión de Hacienda para provistar en propiedad la plaza de Depositario municipal.

Se dió cuenta de varias comunicaciones del Sr. Gobernador civil de la provincia aprobando definitivamente las cuentas municipales de este Ayuntamiento correspondientes á los años 1909 y 1910; y las de fondos carcelarios de 1908-1909 y 1910.

Se denegó á D.ª María Vicenta Pérez, viuda de Cao, autorización para llevar á cabo obras de reforma en unas casas de su propiedad mientras no presente el plano ha que hayan de ajustarse.

Se confirmó en el ascenso al empleo de oficial 3.º á D. Alfredo Teijeiro Parapar. Se designó á los Sres. Vaamonde y Martínez Lage para que informen si proceden obras de reparación en el Hospital y Teatro de Beneficencia.

Se concedieron 25 pesetas para completar los gastos de traslado al asilo de Ferrol de la pobre enferma María Lage Ramos, de San Adrián, toda vez que la suscripción efectuada entre los vecinos

de aquella parroquia no alcanzó para sufragar dichos gastos.

A propuesta del 5.º teniente-a-calde señor Corral se designó al inteligente don Angel Martínez Lage para hacer un presupuesto de obras de reparación en el puerto viejo de Río-mayor.

Se acordó que por la alcaldía se instruya expediente en averiguación de quienes sean los autores de destrozos en el puente Viejo del Valco; y que se les exija la responsabilidad consiguiente.

—\*—

### Sesión supletoria de 6 de Febrero

Preside el Alcalde Sr. Rodríguez y asisten los Concejales Sres. Casariego, Abella, Docanto, Corral, Martínez Maciñeira, Sandomingo, Novo Gómez, Lamas, Carrodegas (D. Andrés), Martínez Lage, Martínez Alonso, Vaamonde, Rey, Carrodegas (D. Vicente) y García Lage.

Es aprobada el acta de la anterior con una ligera modificación aclaratoria, solicitada por el Sr. Sandomingo.

Aprobóse la distribución de fondos para el actual mes, importante 15.722'01 pesetas.

Se acordó significar á los propietarios de la casa en que están instaladas las oficinas del Juzgado municipal que el Ayuntamiento no tiene inconveniente en que se les dejen libres y á su disposición.

Se autorizó al Alcalde para que ordene el enarenado de los jardines del grupo escolar.

Se dispuso la recomposición del Camino del Tope en Devesos, designándose á los Concejales Sres. García Lage y Carrodegas Castro para que informen sobre la variación del trazado de ese camino.

Se aprobaron varias cuentas de gastos.

Se dió cuenta de las siguientes instancias:

De D. Venancio Alonso, solicitando un socorro para María Quiroga.

De D. Antonio Ferreiro, de Freires, solicitando autorización para cerrar una finca en el lugar da Veiga.

### Un comentario

De seguro que para nuestros lectores no pasaría desapercibida aquella parte de la sesión que celebró el Ayuntamiento el 28 de Enero—extractada en otro lugar de este número—que se refiere á la liquidación del presupuesto de 1911 y á la reproducción del voto de gracias propuesto por el Presidente para el Alcalde anterior D. Manuel Sandomingo, por su brillante gestión al frente del municipio.

A un lado la proverbial cortesía del Sr. Rodríguez Domínguez, seríamos injustos con él—y no queremos serlo—si diésemos á sus frases una interpretación de convencional elogio para el amigo personal ó para el compañero de concejo. Nó. El Sr. Rodríguez habló con la fé de un convencido, con la seguridad del hombre para quien no tienen secreto los números ni los inventarios y balances, combinaciones de teneduría que no puedan ser descubiertas al minuto de adaptar á las prácticas de contabilidad comercial la especial de los municipios.

Serenos y callados hemos esperado, en nuestro papel de simples espectadores, el momento oportuno para juzgar, también, una obra económico-administrativa, que muy de poco tiempo á esta parte, ha sido rudamente combatida por determinadas gentes que, presumiendo de enteradas, tanto la elogiaron antes.

No es esta aún la ocasión de analizar las causas que pudieron determinar ese cambio de actitud y de proceder—ya nos ocuparemos de ello, Dios mediante, que tiempo y mimbres no han de faltarnos.

A nuestro objeto basta, por hoy, el decir que esas gentes nos han hablado de

un enorme déficit, de una administración desdichada, poco menos que de la quiebra municipal; y no han reparado en medios para hacer recaer sospechas de inmoralidad sobre quienes están abroquelados con la tranquilidad de su conciencia y con la independencia de su carácter, que no supeditan ni supeditarán jamás á las exigencias torpes y depresivas de los que pretenden tener al pueblo por esclavo de sus ambiciones insaciables de dominio y de poder.

La mejor contestación á esa campaña se encuentra en las cifras, que son la realidad y la verdad demostradas; y esas cifras nos dicen que cuando el Sr. Sandomingo se hizo cargo de la Alcaldía pesaban contra el municipio créditos que se aproximaban á la de 110.000 pesetas; que durante su gestión no solo se han pagado esas deudas, sino que se ha invertido quizá mayor suma en obras públicas provechosas para el distrito, en aumento de sueldos á los maestros y en diferentes cargos que el gobierno ha ido imponiendo sucesivamente á los municipios. Y todo ello sin aumentar un céntimo á los contribuyentes, antes al contrario, se ha mantenido en constante baja el tipo contributivo por consumos, no alterándose las cuotas individuales, salvo aquellas que por natural transformación debieron ser modificadas, desde que el Sr. Sandomingo tuvo la feliz iniciativa de que el reparto se hiciese en las parroquias por los mismos contribuyentes, con lo cual desaparecieron las enormes desigualdades al desaparecer con tal medida el arma más temible que ha esgrimido el caciquismo, muerto para no volver jamás, pese á los que de nuevo pretenden volver á entronizarlo para aprovecharse de su labor maléfica.

¿Qué más se puede pedir á una administración que desempeña al municipio de 110.000 ptas. que adeudaba, que invierte, poco más ó menos, otra suma igual en provecho del distrito y que al cesar deja una existencia en Caja de

Pesetas 18.686 por fondos municipales  
 » 4.291 » » carcelarios  
 » 3.701 » » debeneficencia  
 y un presupuesto municipal liquidado con un superávit ó sobrante de 14.756 pesetas?

Afortunadamente para el país el señor Sandomingo continúa en el Ayuntamiento y á su lado la mayoría absoluta de Concejales, personas todas de positivo arraigo, de merecido prestigio y de reconocida independencia, hombres en fin que ni ceden á la imposición de hipócritas influencias ni se dejan suggestionar por los que, puesta la mano en donde debieran tener el corazón, hablan de ciertas cosas con una aparente sinceridad que solo puede pasar en tierras de tontos.

En esa mayoría del Ayuntamiento confiamos para que la obra del anterior Alcalde Sr. Sandomingo no se interrumpa. No necesitan alientos de nadie, ciertamente, para proseguirlas. Poca, muy poca es nuestra valía; pero estén seguros de que nuestro modesto concurso no ha de serles regateado y que á su lado está resuelta y decididamente LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA.

## El ferrocarril de la Costa

Según nuestras impresiones, parece que el expediente de nuestra ansiada vía férrea que nos pondrá en comunicación fácil y económica con los grandes centros, va por muy buen camino y no tardará en llegar al estado de subasta.

La aprobación por el Senado de la ley reformando la de ferrocarriles secundarios estratégicos, de tanta transcendencia por las mayores garantías que ofrece al capital, y el interés demostrado por el Rey á la Comisión que le visitó en Ferrol para recabar su alto apoyo en pro de tan importante mejora, hacen entrever un pronto y feliz resultado práctico.

En la actualidad se encuentra el expediente á ponencia en el Consejo superior de Obras públicas. Una vez aprobado por este alto Cuerpo consultivo, puede el Consejo de ministros acordar la subasta.

En nuestros próximos números iremos dando cuenta de su estado.

## NOTAS AGRARIAS

### A las sociedades de seguros de ganado

Tenemos mucho gusto en invitar á las sociedades de seguros de ganado á colaborar en esta sección, publicando balances, acuerdos y cuantas noticias tengan relación con la marcha de dichas sociedades.

El seguro del ganado ofrece al campesino ventajas y beneficios impagables, y deber de cuantos se interesen por el mejoramiento de nuestra industria agro-pecuaria, es propagar la importancia de las sociedades aseguradoras; y si es cierto que todos podemos contribuir á esta propaganda, no lo es menos que las sociedades existentes en la comarca, sin esfuerzo alguno, pueden contribuir más eficazmente á demostrar la utilidad del seguro, pues solamente la publicación de sus balances—reveladores de una organización impecable—dá á la propaganda la fuerza incontrastable del ejemplo.

### Concurso de ganado

Está en prensa la memoria del sexto concurso municipal de ganado vacuno de Ortigueira. El sumario del mencionado trabajo, es el siguiente:

Importancia del Concurso.—Carácter del mismo.—Jurado.—Verecundo.—Ingresos y gastos.—Conclusiones: a) Propaganda; b) Asociaciones; c) Protección oficial, y d) Organización. Por los Sres. Maciñeira y Pita, delegados del Sindicato.—Cámara Agrícola de la Coruña.

1.ª sección. Reproductores. Toros y becerros. Por el Sr. Eguígor, ingeniero agrónomo.

2.ª sección. Vacas de aptitudes lecheras. Raza del país, por el señor H. Robredo, ingeniero director de la Granja Regional.

Vacas gallegas con cría.—Becerras del País.—Vacas extranjeras y becerras mestizas, por el señor Rof, Inspector provincial de Higi-

ne pecuaria y Sanidad veterinaria.

### Cotización de carnes

En Madrid se cotizan las carnes á los precios siguientes: Toros, de 76 á 81 reales arroba canal; vacas, de 75 á 79 id. id.; terneras, de 75 á 84 id. id.; lechales á 7 y medio reales kilo. Los precios se sostienen; únicamente han tenido una pequeña alza las terneras.

### La glosopeda

Un eminente biólogo de Berlín afirma haber descubierto el microbio de la «glosopeda». Los trabajos serán presentados y examinados por la Asamblea de veterinarios de Prusia.

### Baja en las terneras

Las terneras han sufrido una importante baja en las últimas ferias. Dicen los tratantes que se debe al anuncio de que luego comenzarán á importarse carnes argentinas por efecto de la baja en los derechos de introducción que concedieron los últimos aranceles.

Si nuestros labradores se decidiesen á ir derechamente á la fundación de sindicatos, ya verían cómo, á pesar de las rebajas arancelarias, sus ganados no sufrirían depreciación alguna.

### Precios de cereales

En los últimos mercados de Ortigueira, los cereales han alcanzado los precios siguientes:

Trigo: pesetas 5'10 el ferrado de 17'04 litros.

Miz: pesetas 4'40 el ferrado de 25'02 litros.

Como puede verse, gracias á los acaparadores de Castilla, á nuestra Junta de aranceles y á nuestros paternos políticos, el precio de los granos, y por ende del pan, vá por las nubes.

### Báscula para ganado

Vá muy adelantada la instalación de la báscula que el Ayuntamiento de Ortigueira, con un gran acierto, determinó colocar en la importante feria de San Claudio para el peso del ganado destinado á la producción de carnes.

Luego nos ocuparemos, con la extensión que requiere, de esta transcendental mejora para el país.

## Notas Pedagógicas

### Sociedades de Instrucción

Muy adelantada va la construcción del magnífico Grupo Escolar de Veiga, debido á la filantropía de nuestro amigo D. José A. Cornide, residente en Santa Clara. Al felicitar á dicho señor por su laudable iniciativa, hemos de hacer extensiva nuestra felicitación á D. Eusebio Cornide, que en Veiga coopera no sólo pecuniariamente sino

con la mayor actividad y acierto á la realización de tan importante obra.

Mas adelante nos ocuparemos detenidamente de la altruista labor que en la isla de Cuba vienen realizando las Sociedades de Instrucción «San Adrián», «La Devesana» y «La Mañonesa», constituidas por entusiastas hijos de esta comarca.

### Congreso de Higiene Escolar

Durante los días de 8 á 13 de Abril próximo se celebrará en Barcelona el primer Congreso Español de Higiene Escolar. Coincidiendo con el Congreso se celebrarán una Exposición de trabajos escolares y otra de material de higiene escolar.

### Federación Internacional Católica Pedagógica

La importante revista «La Educación Hispano-Americana» se ofrece á los pedagogos españoles para suministrarles toda clase de datos relacionados con el Congreso de Educación Cristiana que en el próximo mes de Septiembre habrá de reunirse en Viena, bajo el protectorado del Príncipe heredero Francisco-Fernando y del Cardenal Mercier. El plazo para la admisión de trabajos caduca el día 1.º de Mayo.

## ¿Qué pasa en Cedeira?

Para el lunes 12 estaban citados los concejales de Cedeira á fin de proceder á la constitución de aquel Ayuntamiento, que si se cumpliera con la ley debió constituirse el 1.º de Enero. Si á alguien le pareciera que esta inexplicable demora no bastara á justificar los sabrosos comentarios que en todo el país se hacen, han sido incapacitados dos concejales adictos á la situación y se ordenó por un delegado del Gobernador la reconcentración de la guardia civil en Cedeira.

¿Qué pasa en Cedeira? Ya lo sabrán nuestros lectores, pues nos proponemos hacer luz, mucha luz, para que no quede en el misterio, como alguien desea, lo que pasa en Cedeira.

## ADVERTENCIA

Rogamos á todas aquellas personas que reciban el presente número de LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA y no quieran suscribirse, se dignen devolverlo á esta administración.

# LA OPINION DE ORTIGUEIRA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Se publica los días 1, 8, 15 y 23 de cada mes

Precios de suscripción

Ortigueira y Vivero . . .	Pesetas 0'25 al mes
Península . . . . .	id. 1 trimestre
Ultramar . . . . .	id. 8 año

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Toda la correspondencia á la Administración

CALLE DE LA ALAMEDA.-ORTIGUEIRA

## IMPRESA DE "EL HERALDO"

PASTOR DÍAZ, 12.-VIVERO

Estos talleres se encargan de hacer toda clase de impresos, revistas, periódicos, folletos, tarjetas, menús, memorandums, recordatorios, esquelas de defunción, enlace y bautizo; besalamanos, circulares, membretes, programas, prospectos, talonarios y etiquetas; facturas, cartas y sobres timbrados.

Modelos de todas clases para Ayuntamientos, Juzgados y demás oficinas públicas.

Especialidad en trabajos á varias tintas y en general todo lo concerniente al ramo de tipografía.